



*Mirador de la Campiña Sur*

# 13 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.





Desde el GDR Campiña Sur Cordobesa, se ha previsto la realización de un proceso de seguimiento y evaluación del grado de ejecución y de los resultados obtenidos de la implementación de la EDL en la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020. Este proceso, se llevará a cabo a través del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, integrado por representantes del territorio (representantes políticos, empresarios/as, representantes de asociaciones y personal técnico de entidades que trabajan en el desarrollo socioeconómico del territorio), garantizando que haya participación equilibrada de mujeres y hombres, y participación de jóvenes.

### 13.1. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.

El GDR Campiña Sur Cordobesa, implantará un Sistema de Seguimiento y Mejora Continua de la EDL, que realizará el seguimiento de la EDL de la Campiña Sur en dos fases:

1.- Fase de aprobación de la ayuda, mediante cuestionarios de seguimiento y publicación de los resultados.

2.- Fase de solicitud de pago, a través de cuestionario de seguimiento.

1.- En la fase de aprobación de la ayuda, se pondrá disposición de las personas y entidades solicitantes y la población en general, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de ayuda (acceso e información sobre posibilidades de ayudas, el procedimiento de solicitud de ayuda y su complejidad, nº de solicitudes presentadas, participación por municipio, etc.) de forma que se pueda realizar un análisis de la implementación de la EDL, desagregado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL (p.ej. necesidad de realizar actividades de dinamización y asesoramiento en determinados municipios). Estas propuestas y recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

El grupo de trabajo se reunirá cada 6 meses. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo Territorial deberá reunirse en un plazo máximo de 2 meses para la validación de las propuestas y recomendaciones.

2.- A su vez, en la fase de solicitud de pago, se pondrá a disposición de las personas y entidades beneficiarias de ayuda en el marco de la EDL, la cumplimentación de un cuestionario on line a través de la web del GDR Campiña Sur Cordobesa, referente a todo el proceso de solicitud de pago (complejidad del procedimiento de pago, nº de solicitudes de pago presentadas, inversión ejecutada, tiempo de certificación de la ayuda, tiempo de cobro de la ayuda desde la fecha de certificación, número de empleos creados y mantenidos), toda esta información permitirá realizar un seguimiento del procedimiento de pago en la EDL, desagregado por sexo, edad y municipio.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, utilizando como documento base un informe previo del personal técnico del GDR Campiña Sur de tratamiento de los datos de los cuestionarios de seguimiento del proceso de solicitud de pago, analizará los resultados obtenidos del cuestionario on line y evaluará las posibles deficiencias en el proceso de pago de ayudas en la implementación de la EDL y realizará recomendaciones y propuestas de mejora a implementar en la EDL. Estas propuestas y



recomendaciones se reflejarán en un informe, que deberán ser validadas por el Consejo Ejecutivo Territorial de la Campiña Sur Cordobesa, como paso previo a la implantación de las mismas.

El grupo de trabajo se reunirá cada 6 meses. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo Territorial deberá reunirse en un plazo máximo de 2 meses para la validación de las propuestas y recomendaciones.



## 13.2. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA

El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL, analizará el grado de ejecución y resultados obtenidos durante el proceso de implementación de la EDL Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020, en dos fases:

- » En la fase intermedia en el primer trimestre de 2019, en base a los resultados obtenidos a 31.12.2018
- » En la fase final en 2023, en base a los resultados obtenidos a 31.12.2022.

Para realizar este análisis del grado de ejecución y resultados, se recopilarán los datos de ejecución y resultados a través de una "Base de Datos de gestión de expedientes de la EDL". En esta base de datos el Grupo Campiña Sur volcará toda la información relativa a las solicitudes de ayuda, contratos y pagos, por lo que será la herramienta de recopilación de la información de ejecución y resultados de la EDL que posteriormente analizará el Grupo de trabajo. En ella recogeremos datos de tipo promotor (sexo y edad), inversión total, coste subvencionable, subvención concedida, aprobada y pagada, inversión total ejecutada, empleo creado (sexo y edad), otro tipo de incidencia en el empleo (mantenimiento o mejora por sexo y edad), VAB antes y después de la inversión, medidas de conciliación que incluye, medidas medio ambientales y de lucha contra el cambio climático, etc. Estos datos reflejarán el nivel de ejecución de la EDL por objetivos generales y nivel global de la EDL así como la contribución a los objetivos transversales de la UE y el impacto de la ejecución de la EDL sobre la juventud de la comarca, con información de indicadores de ejecución y resultado (inversión certificada, ayuda pública certificada, ayuda pagada, número de empleos creados y/o mantenidos, nº de empresas creadas por jóvenes y mujeres,...). A partir de estos



datos, se elaborarán dos informes de evaluación de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa, uno para la fase intermedia y otro para la fase final.

Estos informes, como se ha comentado anteriormente en los apartados 3.2 y 3.3 de la EDL Campiña Sur Cordobesa, recogerán información tanto cualitativa como cuantitativa, para el seguimiento y evaluación de:

1º El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL a nivel global, por objetivos generales, objetivos específicos y de cada proyecto o programa del Plan de Acción (Ej.: nº de empleos creados, inversión total elegible, gasto público total, nº de proyectos aprobados).

2º El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL a nivel global, por objetivos transversales de la UE. De forma, que podamos evaluar el impacto de la EDL en los indicadores de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres (Ej.: nº de personas formadas en adaptación a lucha contra el cambio climático, nº de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la lucha contra el cambio climático).

3º El grado de ejecución y los resultados alcanzados con la ejecución de la EDL, en relación al impacto en la juventud de la Campiña Sur Cordobesa (Ej.: nº de empleos creados para jóvenes cualificados).

Este análisis para el seguimiento y evaluación del grado de ejecución de la EDL, dará lugar a la elaboración de dos informes según la fase de ejecución en la cual nos encontremos:

- » Informe de ejecución y resultados alcanzados a 31.12.2018, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL que se realizará en el primer trimestre de 2019.

Este informe, dará lugar a propuestas y recomendaciones para alcanzar los niveles de ejecución y resultados previstos con la ejecución de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020.

- » Informe de ejecución y resultados alcanzados con la ejecución final de la EDL a 31.12.2022, que será elaborado por el Grupo de Trabajo para el seguimiento y evaluación de la EDL en el año 2023.

Este informe de ejecución y resultados obtenidos en la fase final en 2023, analizará los indicadores de ejecución y resultado finales de la ejecución de la EDL en la Campiña Sur Cordobesa para el periodo 2014-2020, tanto a nivel global de la EDL como por objetivos generales, específicos, transversales y de impacto sobre la juventud de la comarca.

A continuación se muestra un gráfico con el procedimiento a seguir para la obtención de la información para el seguimiento y evaluación de la EDL de la Campiña Sur Cordobesa.



Estos informes se presentarán a la Asamblea General que procederá a su validación. Una vez validados ambos informes, se procederá a su difusión a través de los siguientes mecanismos:



- ≡ Mailing a los asociados/as del GDR Campiña Sur Cordobesa
- ≡ Publicación en la web y en las redes sociales del GDR Campiña Sur Cordobesa.
- ≡ Comunicados de prensa

A su vez, según las indicaciones de seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se elaborará anualmente un informe para la Comisión Europea, respecto de la contribución de la EDL de la Campiña Sur a las prioridades y las áreas de interés de FEADER.

El Grupo Campiña Sur ha elaborado un modelo de plantillas para las evaluaciones intermedia y final, que hemos incluido en el **Anexo VIII** de esta EDL.

